CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

CONGRESO
REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO PERÚ LIBRE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 1618

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, portavoz titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

CONSIDERANDO:

Que el 8 de marzo se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**, fecha que recuerda la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, la justicia y el reconocimiento de sus derechos laborales y sociales. Este día tiene su origen en eventos como el incendio de la fábrica Triangle Shirtwaist en Nueva York, el 25 de marzo de 1911, donde murieron 146 trabajadoras, lo que impulsó la adopción de medidas para mejorar las condiciones laborales y la seguridad en el trabajo.

Que, asimismo, el 8 de marzo de 1917 (23 de febrero en el calendario juliano), las mujeres trabajadoras de Petrogrado lideraron una huelga masiva contra la guerra, el hambre y la opresión, marcando el inicio de la Revolución de Febrero en Rusia. Este hecho histórico consolidó la conmemoración del 8 de marzo como un día de lucha y reivindicación para las mujeres trabajadoras en todo el mundo.

Que la lucha de las mujeres, especialmente de las trabajadoras, ha sido fundamental en la historia de la humanidad, y su combate no ha estado aislado, sino que ha sido parte de la lucha conjunta de la clase trabajadora contra la explotación y la opresión del sistema capitalista, que deshumaniza y cosifica a las personas, negándoles su dignidad y su papel como creadoras de riqueza.

Que, dentro de este sistema, las mujeres enfrentan una doble opresión: por un lado, la explotación laboral inherente al capitalismo, y por otro, la opresión patriarcal, heredada de estructuras coloniales y manifestada en el machismo que persiste en nuestra sociedad. Esta realidad exige un compromiso firme para erradicar las desigualdades y construir una sociedad más justa e igualitaria.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar, en nombre del Grupo Parlamentario Perú Libre, **un saludo fraterno y solidario** a todas las mujeres trabajadoras del Perú y del mundo, en ocasión de conmemorarse un año más de lucha y resistencia en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de sus derechos y la construcción de una sociedad libre de explotación y opresión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a todas las mujeres que, con conciencia, esfuerzo y dedicación, contribuyen diariamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y humana.

Lima, 06 de marzo del 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2025 13:04:00-0500